

## El engaño de la lengua *minorizada*

(*Diario de Noticias*, 8. 05.1997)

Parece mentira lo fácil que ciertas expresiones penetran en el lenguaje común sin que los hablantes, ni siquiera los avisados, opongan la menor resistencia crítica. No ya sólo las palabras pedantes o las sobrantes, sino incluso las que deforman a conciencia la realidad o van cargadas de dinamita son aceptadas como si tal cosa. Hoy diríamos: como "lo políticamente correcto", lo bien visto o lo presuntamente progresista, lo que nos hace ser admitidos entre las personas decentes o entendidas. Este parece que es el caso de denominar al euskera, según decidió hace algunos años el nacionalismo vasco, lengua *minorizada*.

Estos días, con ocasión de celebrarse en Pamplona el III Simposio Internacional de Lenguas europeas y Legislaciones, ahí queda eso, se volverá a hablar sin duda de las lenguas minorizadas y no faltarán entre los "expertos" ponentes o asistentes quienes llamen así al euskera. De hecho, algunos de sus patrocinadores locales, nada proclives que se sepa al ideario *abertzale*, ya han aludido en la presentación pública de tal congreso a esta lengua como minorizada. Nada menos que el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, las dos Universidades, el Ateneo ¡y el Consejo de Europa! respaldan con su nombre este pomposo simposio. ¿Pero cuáles son las muy prestigiosas entidades culturales que en realidad lo promueven sirviéndose de la preocupante esquizofrenia de aquellas instituciones? Según consta en los papeles, el Comité de Traduccions i Drets Lingüistics del PEN Club Internacional y el Centre Internacional Escarré pera les Minories Etniques i les Nacions. Así que empezamos bien.

Allí aprenderemos que en Europa, además de los idiomas oficiales (que ni se mencionan), perviven otras 35 lenguas menores y casi desconocidas. Tan menores y misteriosas como el *asturianu*, que uno creía dialecto y bien reciente; tan universalmente ignoradas como -a modo de ejemplo- algunas que por lo visto pululan por Italia: a saber, el *arberishtja*, el *hrvatski*, el *grecanico* o el *furlan*. Y todo este aquelarre culminará en el refrendo de una modesta Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (proyecto de 1996), de cuyo científico planteamiento ofrezco este solo considerando: "que la mayoría de las lenguas amenazadas del mundo pertenecen a

pueblos no soberanos y que los factores principales que impiden el desarrollo de estas lenguas y aceleran el proceso de sustitución lingüística son la falta de autogobierno y la política de Estados que imponen su estructura político-administrativa y su lengua". No sé si la canción les suena. Y respecto de su inocente propósito, baste como muestra el artículo 15. 1: "Toda comunidad lingüística tiene derecho a que su lengua sea utilizada como oficial dentro de su territorio"... No parece que los poderes públicos locales que la patrocinan puedan avalar sin sonrojo semejantes doctrinas, aunque tampoco les haya importado nunca entrar en contradicción con lo mejor del pensamiento filosófico-político contemporáneo en esta materia. Lo que sabemos con certeza, eso sí, es quiénes, cómo y para qué van a sacar partido de la susodicha Declaración.

La política lingüística es ante todo política; así debe ser, y que nadie se engañe. También un congreso que se titula de lenguas pero habla de derechos hará sólo política, pero desde tan burdas premisas y confesados propósitos es de temer que una política desastrosa. Cuando se aplican a nuestro caso, todo el misterio -más bien la trampa- reside en 1º) identificar como comunidad lingüística tan sólo lo que hoy es una minoría, no ya dentro del Estado, sino de la misma comunidad territorial; es decir, 2º) separar la lengua "propia" o histórica de una comunidad de la lengua "materna" actual y mayoritaria de sus habitantes; 3º) suponer que hay unos derechos a la lengua "propia", aunque ya no sea la lengua común del territorio, que obligan a los poderes públicos tanto como si fuera la lengua real y común. Ahora bien, mirando al presente y no al pasado, si una comunidad lingüística es -según reza aquella misma Declaración- "toda sociedad humana que, asentada históricamente en un espacio territorial determinado..., ha desarrollado una lengua común entre sus miembros", entonces nuestra comunidad lingüística es, sin duda alguna, la española.

Será entonces cuando se alce la voz del defensor de las lenguas minoritarias para vestirlas con el sufrido ropaje de minorizadas. Dice el diccionario que *minorar* es "disminuir, acortar o reducir a menos una cosa". ¿Qué significa, según eso, que a una lengua se le aplique el neologismo *minorizada* ? Quiere decir, en primer lugar, que se trata de una lengua a la que se ha hecho menor, una lengua oprimida, minorada o aminorada, a la que de algún modo se ha constreñido en su normal desarrollo e implantación social. Se viene a sobreentender, además, que su reducción drástica o progresiva ha sido contra todo derecho, más bien producto histórico de la fuerza o de cualquier otro medio reprobable. Y, en segundo lugar, significa también una lengua que sus usuarios hemos dejado empequeñecer, una lengua que por desidia hemos echado a

perder o consentido culpablemente que se nos arrebatara. Y lo que aquí se sobrentiende es que ello origina un empobrecimiento cultural insuperable.

De modo que esta lengua disminuida vendría a reclamar, por medio de sus portavoces autorizados (?), justicia o, para los más rudos, venganza. En todo caso, una política lingüística que se sirva de este dramático adjetivo, "minorizada", ha de llamar a una cierta acción institucional tanto como a un deber moral personal y colectivo. Bajo aquel primer sentido, y una vez localizado el presunto responsable (aquí, España o el Estado español), habrá que denunciarlo y empeñarse en reparar el desafuero cometido. Es una política que, lo sepa o no, lo quiera o no, *incita al conflicto social y político* en el seno de la propia comunidad y frente a otras comunidades. Entendida la minorización en el otro sentido, cuando se atribuye al propio sujeto el haber dilapidado su patrimonio lingüístico, aquella política busca fomentar una pesada conciencia de culpa general y pregona la obligación moral y política de recuperar la que fue lengua de nuestros antepasados. Desde ambos puntos de mira, se considera que esa lengua se encuentra en un estado "anormal", contrario a lo que debería ser, enferma y no sana, y que ahora requiere con urgencia su "normalización".

Si las consecuencias de todo esto son a mi juicio nefastas (¿o acaso esa doctrina no coincide en este punto con los argumentos de nuestro nacionalismo, incluido el altruista de ETA?), sus presupuestos resultan falsos e infundados. Para empezar, porque no es cierto que *alguien* o *algo en particular* haya sido el culpable de que el euskera sea hoy entre nosotros lengua menor o minoritaria. Con ser cosa probada su represión franquista en escuelas y cuarteles, esa acometida no explica ni mucho menos la pérdida de un idioma de nítido perfil rural y sin apenas soporte escrito. Las causas de su pérdida son más viejas, hondas y estructurales: el paso de un modo de producción agraria a otro industrial, la secularización de las mentes, el desarrollo mundial del mercado y del comercio, etc. Y, con todo ello, el gradual abandono de sus propios hablantes que libremente, a medida que no les servía como medio de comunicación, la fueron dejando en desuso. ¿A quién pedir responsabilidades de este proceso? ¿A los factores impersonales que lo causaron? ¿A las generaciones que nos precedieron? ¿Nos tocará rehacer la historia universal? No cabe hacer justicia a la lengua, porque no ha habido delito ni delincuente; y, en caso de haberlo, tal delito ya habría prescrito. A menos que debamos asimismo culparnos por la pérdida del latín y la del español de antaño.

Pero es que tampoco vale inventar presuntas obligaciones morales o políticas con una lengua, más que nada porque la lengua (y la comunidad lingüística) carece de derechos frente a nosotros. Tenemos derechos y deberes para con las personas, y éstos serán derechos y deberes lingüísticos según necesitemos de esa lengua para comunicarnos entre nosotros. Todo lo demás es hacer de la lengua un fetiche con vida propia y gravitando sobre sus usuarios.

Y en ese fetichismo, en esa inmensa ficción, hemos caído por la consigna de "normalización" lingüística, que pretende sin razones convertir en normal lo que en la realidad es anormal. Habrá que repetirlo hasta que se entienda: el problema de esta política no radica sólo en el *cómo* (ritmos o plazos de su aplicación) ni en el *cuánto* (coste financiero), sino en que ni autoridades ni demandantes aciertan a justificar su *porqué* ni su *para qué*. La normalización lingüística, mientras carezca de fundamento legítimo, es una anomalía democrática.

